



NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 30 de Abril de 2018 a las 23.59 horas.

A. NORMAS GENERALES

1. Sólo se admitirán **originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas o comunicación en otros Congresos.**
2. Se limita a **10 el número máximo de firmantes por comunicación**, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar en **negrita** el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
3. Al menos 1 de los autores de la comunicación deberá estar inscrito en las Jornadas antes del **24 de Mayo de 2018** a las 23.59 horas.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **24 de Mayo de 2018 a las 23.59 horas.**
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precedido del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en las Jornadas así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web/e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar** claramente la **dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil)** de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. La Secretaría Técnica de las Jornadas acusará recibo, a través de correo electrónico, de las comunicaciones enviadas, y adjudicará un número de comunicación que será necesario para consultas posteriores. Si no recibe comprobante, contacte con la secretaria técnica en el correo electrónico: comunicaciones@jornadasnnttsemergen.com para confirmar la correcta inserción del trabajo.
10. Se admitirán casos clínicos.
11. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre las **categorías de Médicos de Familia, Médicos Residentes**, quedando establecidas dos modalidades en cada una: **Comunicación y Caso Clínico** que podrán ser presentadas **como oral o video.**
12. Cada autor podrá hacerse cargo de la exposición de dos comunicaciones como máximo sin que esto limite el número de comunicaciones en las que figure como autor.
13. Serán defendidas aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.
14. Para las comunicaciones de Médicos Residentes, el primer firmante y el presentador deben ser Médicos Residentes. Al menos la mitad de los autores de la comunicación deben ser Médicos Residentes.
15. Aquellos trabajos que no sean defendidos en el horario remitido por la Secretaría Técnica no obtendrán certificación de presentación de comunicaciones.
16. Todas las comunicaciones aceptadas y que sean defendidas, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN.
17. SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas a sus congresos y jornadas en publicaciones de la sociedad, el envío de la comunicación implica la aceptación de dicha publicación sin necesidad de comunicación posterior.

B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Los resúmenes deberán constar de:
 - **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co-autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos precediendo del nombre con una coma (,)
(Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
 - **TÍTULO:** conciso, máximo 2 líneas. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula), **negrita**, sin abreviaturas.
 - **CONTENIDO:**
 - A. Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
 - o **OBJETIVOS**
 - o **METODOLOGÍA**
 - o **RESULTADOS**
 - o **CONCLUSIONES**
 - B. Los **Casos Clínicos** deberán contener en su estructura:
 - o **DESCRIPCIÓN DEL CASO:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
 - o **EXPLORACIÓN Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
 - o **JUICIO CLÍNICO:** Presente.
 - o **DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:** Con las principales patologías o entidades relacionadas.
 - o **COMENTARIO FINAL:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
 - o **BIBLIOGRAFÍA:** según normas de Vancouver.



2. El texto deberá tener un máximo de **250 palabras en el caso de las Comunicaciones y 500 palabras para los Casos Clínicos**. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.

3. Es **indispensable** indicar **especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad**. Si éste no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:

Ejemplo (**NO** use abreviaturas tipo C.S. por Centro de Salud, etc.):

(1) Gómez Pérez, Pedro; (2) Flores Serrano, José Manuel; (3) Aguilera Esperidón, Luis.

(1) Médico de Familia. Centro de Salud Zona Centro. Cáceres. (2) Médico de Familia. Centro de Salud Manuel Encinas. Cáceres. Extremadura.

(3) Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud La Mejostilla. Cáceres.

4. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.

5. Habrá que **indicar de forma obligatoria** si su Comunicación o Caso Clínico se presenta en **formato Oral o Video**. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si lo considera oportuno.

6. Habrá que **indicar de forma obligatoria** si su Comunicación o Caso Clínico se presenta a la **categoría de Médico de Familia**, en las que el primer autor o el defensor sea Médicos de Familia, bien a la **Categoría de Residentes**, para las Comunicaciones o Casos Clínicos en los que el primer autor o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si lo considera oportuno.

7. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

C. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página www.jornadasnnttsemergen.com siguiendo las normas expuestas.

D. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

ORALES:

1. Tiempo de presentación: **8 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión**.

2. Presentación: sistema informático Power Point (versión compatible) PC con proyección. Será optativo utilizar la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point de las Jornadas.

3. Material: CD ROM o Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

TELEPRESENTACIÓN. FORMATO VÍDEO:

1. Se enviará vídeo con audio de la presentación. El envío se realizará con enlace a Dropbox, servicio wetransfer o enlace google drive. Usar como destinatario la dirección de mail comunicaciones@jornadasnnttsemergen.com.

2. El envío del vídeo es con fines de realizar la presentación de la comunicación. Para su aceptación será preciso el envío previo del resumen vía mail o web como se especifica en el apartado C. No se visualizará ningún vídeo que no cumpla las condiciones generales de presentación de comunicaciones.

3. Al menos un autor de la comunicación deberá estar inscrito en el congreso.

4. Tendrá una duración máxima de 5 minutos.

5. El formato de vídeo será preferentemente mp4 o avi.

6. La fecha límite para el envío de vídeo será de 5 días tras la aceptación de la comunicación. Transcurrido ese plazo si no se ha recibido el material se comunicará vía mail con el autor y se considerará no presentada la comunicación. Comunicaciones vía vídeo cuya presentación no se complete no tendrán derecho a acreditación ni diploma.

7. Los miembros del comité científico visualizarán el vídeo y harán los comentarios que deseen al autor/presentador vía mail. La presentación no se considerará realizada hasta que exista respuesta evaluada por el comité calificador.

8. El comité organizador se reserva el derecho de emisión en directo o streaming en las jornadas de los vídeos de las presentaciones seleccionadas.